

RESOLUCION No. E - 0016 2019

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 21 al 27 de enero de 2019, conforme a la Resolución No. 0668 del 31 de octubre de 2018, aclarada mediante Resolución No.0700 del 19 de noviembre de 2018, del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2019”

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la ley 115 de 1994
y el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, expidió la Resolución No. 0668 del 31 octubre de 2018, aclarada mediante la Resolución No.0700 del 19 de noviembre de 2018, en las que se estableció el Calendario Académico “A” del año 2019 para los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba que prestan el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media, registrando en el artículo primero, numeral 2, como la primera semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2019, la comprendida del 21 al 27 de enero.

Que el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto No. 1075 de 2015, establece que las actividades de desarrollo institucional, es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase como actividades a desarrollar, durante la primera semana de desarrollo institucional del 21 al 27 de enero de 2019 en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba, las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
*Organización de la Jornada Escolar y Jornada Laboral de Directivos Docentes y Docentes de los EE.	Rector, Director Rural, o encargados y Directores de Núcleo.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Enviar las copias de los actos administrativos de definición de la Jornada Escolar 2019 y de los actos administrativos de distribución de actividades 2019 de manera individual por docente, al correo inspeccionyvigilanciacordoba@gmail.com . Fecha límite: 28 de enero de 2019.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



Handwritten signature

Handwritten signature

RESOLUCION No. E - 0016 2019

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 21 al 27 de enero de 2019, conforme a la Resolución No. 0668 del 31 de octubre de 2018, aclarada mediante Resolución No.0700 del 19 de noviembre de 2018, del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2019”

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
*Verificación de la necesidad de horas extras en jornadas mañana, tarde o noche, discriminando sede(s), jornada (s) y grupo (s). *Para los EE de JU, informar cuales son los proyectos que se adelantaran en esta jornada y la necesidad de horas extras por área y/o perfil, indicando sede (s), grado (s) y grupo (s).	Rector, Director Rural, o encargados y Directores de Núcleo.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Enviar la información al correo inspeccionyvigilanciacordoba@gmail.com . Fecha límite: 28 de enero de 2019.
Formulación e Implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes en el aula, integrando las mallas de aprendizaje y demás herramientas siempre Día E, para fortalecer la Ruta Pedagógica Integrada.	Rector, Director Rural, o encargados, Coordinadores y Docentes.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Entregar un informe a través del SAC, a la funcionaria del área de Calidad Educativa BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO. Fecha límite: 08 de febrero de 2019.
Finalización de la actualización, o re-significación del PEI, Planes de Estudios, Planes de Área, entre otros, en todos los EE.	Rector, Director Rural, o encargados, Coordinadores, Docentes y órganos del Gobierno Escolar.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Entregar el documento a través del SAC, a la funcionaria del área de Calidad Educativa OLFA GEOVO DE PRETEL. (Documentos impresos o escaneados debidamente firmados por los responsables). Fecha límite: 08 de febrero de 2019.
Planificación y organización del proceso de evaluación del año 2019: 1. Pruebas SABER 2. Pruebas AVANCEMOS y SUPÉRATE CON EL SABER 3. Evaluación del desempeño y en periodo de prueba, de directivos docentes, docentes de aula y docentes orientadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002. La Directiva Ministerial 08 de 2008 y la Guía metodológica No.31 continúan vigentes para el 2019.	Rector, Director Rural, o encargados, Coordinadores, Docentes, y Directores de Núcleo.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Entregar un informe a través del SAC, a la funcionaria del área de Calidad Educativa OLFA GEOVO DE PRETEL, con visto bueno del director de Núcleo o Supervisor a cargo del acompañamiento al E.E. y del Secretario de Educación en los casos que amerite. Fecha límite: 08 de febrero de 2019.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA

RESOLUCION No. **E - 0016** 2019

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la primera semana de Desarrollo Institucional, del 21 al 27 de enero de 2019, conforme a la Resolución No. 0668 del 31 de octubre de 2018, aclarada mediante Resolución No.0700 del 19 de noviembre de 2018, del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2019”

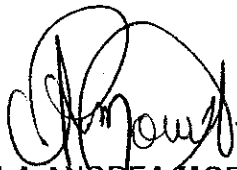
ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
Socialización sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos, por la excelencia docente, con el Programa Todos A Aprender – PTA- en los EE focalizados 2019, que fueron suscritos y enviados al MEN.	Rector, Director Rural, o encargados, Coordinadores, Docentes y comunidad.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Entregar un informe de actividades, a través del SAC, a la funcionaria del área de Calidad Educativa BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO. Fecha límite: 08 de febrero de 2019.
Divulgación campaña de matrícula y búsqueda activa de población por fuera del sistema educativo, y matrícula de la misma en el SIMAT.	Rector, Director Rural o encargados, Coordinadores, docentes y directores de núcleo.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Monitoreado a través del SIMAT.
Focalización y entrega de listado de jóvenes y adultos para ser atendidos a través del Programa de Jóvenes y Adultos Ciclo 2 a 6 2019. Información requerida por el MEN.	Rector, Director Rural o encargados.	Del 21 al 27 de enero de 2019	Entregar un informe de actividades, a través del SAC, a la funcionaria del área de Cobertura Educativa IRIS SOFIA PORTILLO ALVAREZ Fecha límite: 08 de febrero de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a las áreas de: Planeación, Inspección y Vigilancia, Cobertura, Financiera y Talento Humano de la SED, para lo competente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página web de la Secretaría de Educación.

16 ENE 2019

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Eugenia Martínez Angulo, PE Calidad SED

Revisó: Área Jurídica SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



**GOBERNACIÓN
DE CORDOBA**